



Provincia de Tierra del Fuego  
Antártida e Islas del Atlántico Sur  
Hospital Regional Río Grande

Río Grande, 30 de enero de 2026.-

VISTO el expediente MS N°5483/ 2026, del registro de esta Gobernación; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo se tramita la adquisición de insumos médicos de inmunohistoquímica urgente para el servicio de anatomía patológica del HRRG, mediante NP N°16/2026.

Que en orden Gen N°09 obra encuadre legal indicado por la Dirección Administrativa del HRRG.

Que mediante Disposición D.A.C. H.R.R.G. N°142/2026 obrante en orden Gen N°13, se procedió a autorizar el llamado a la compra directa N°04/26.

Que se publicó la compra directa N°04/2026 en la página oficial de gobierno según consta en orden Gen N°19, del expediente de referencia.

Que se invitó a las firmas: DROFAST S.R.L. C.U.I.T N°30-70803111-5, SAWKO ILIANA CONSTANZA C.U.I.T N°27-22325872-2, VURIMED S.R.L. C.U.I.T N°30-71772115-9; según consta en orden Gen N°25 del expediente de referencia.

Que las ofertas presentadas por la firma DROFAST S.R.L. C.U.I.T N°30-70803111-5; cumple con las especificaciones técnicas solicitadas por el servicio requirente, según informe técnico en orden Gen N°28.

Que, verificado el trámite realizado, corresponde aprobar la adquisición de lo solicitado, por la suma total de PESOS TRES MILLONES SETECIENTOS TREINTA Y UN MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y UNO CON 00/100 (\$3.731.951,00).

Que se cuenta con la partida presupuestaria para afrontar el gasto, solventado con Fondo Específico.

Que debe imputarse el mismo a la partida presupuestaria correspondiente del ejercicio económico en vigencia.

Que la presente contratación se encuadra dentro de lo establecido en la Ley Provincial N°955 y su Decreto Reglamentario N°1561/14; Ley N°1004, Ley N°1015 Art. 18 inciso l), Ley N°1580 modificatorias y complementarias, Decretos Provinciales N°674/11, N°1742/15, N°43/20, N°832/21, N°188/23 sus modificatorias y complementarias, N°32/26 y la Resolución de Contaduría General de la Provincia N°38/21, N°43/22 sus modificatorias y complementarias; Resolución O.P.C. N°17/21 Anexo I Capítulo I Apartado a) y N°58/21. Fondo Específico.

Que la suscripta se encuentra facultada para el dictado del presente acto administrativo en concordancia a lo establecido en la Ley Provincial N°1004, N°1015, Decreto Provincial N°1742/15, N°188/23, N°3154/23 sus modificatorias y complementarias, N°565/23 Anexo III, Resolución M.S N°2302/23 Anexo II.

Por ello:

LA DIRECCION ADMINISTRATIVA  
DEL HOSPITAL REGIONAL RIO GRANDE  
DISPONE

ARTICULO 1°.- Aprobar el procedimiento y adjudicar la Contratación Directa N°04/2026, de la adquisición de insumos médicos de inmunohistoquímica urgente para el servicio de anatomía patológica del HRRG, mediante NP N°16/2026, a la firma DROFAST S.R.L. C.U.I.T N°30-70803111-5, los renglones N°01 al 03, por la suma total de PESOS TRES MILLONES SETECIENTOS TREINTA Y UN MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y UNO CON 00/100 (\$3.731.951,00), por los motivos expuestos en el exordio.

ARTICULO 2°.- Autorizar a la División Compras del Hospital Regional Río Grande a emitir la correspondiente Orden de Compra. -

ARTÍCULO 3°.- Imputar el gasto afectando a la 9015UG – UC9015– Raf.577, C.J.Uo 1-9-9, según clasificación 20000, del ejercicio económico y financiero en vigencia.

ARTICULO 4°.- Notificar a los interesados. Comunicar, dar al Boletín Oficial de la Provincia y Archivar.

DISPOSICIÓN D.A. H.R.R.G. N°270/2026.-

HRRG
D.M

  
Vanesa F. Pacheco Borque  
Leg. 33484525/00  
Directora Administrativa  
Hospital Regional Río Grande